

podía sobreseer sin consentimiento del acusado, y que era preciso acceder á su petición, retiráronse los jueces á deliberar, y volviendo al poco tiempo, pronunciaron el fallo de *No culpable*.

Esto sucedía el 15 de setiembre, y habiéndose procedido á revisar de nuevo la causa, parece, según escribió Burr á su hermana, que Wilkinson confesó luego con la mayor ingenuidad *que habia hecho ciertas alteraciones en la carta cifrada, jurando luego que era una copia exacta*. A consecuencia de esta declaración, se trasladó á Burr al Distrito del Ohio para que aquel tribunal le juzgase en vista de los primeros cargos; mas al poco tiempo, se le declaró absuelto.

En vista de este resultado, aconsejó Hay que no se prosiguieran los procedimientos, toda vez que no se conseguiría probar la culpabilidad del acusado; pero como nadie dudaba que Burr fuese mas ó menos criminal, censuróse severamente la conducta del Jefe de Justicia por todos aquellos que creyeron estaba en la obligación de obtener un resultado muy distinto (\*). Poco despues embar-

(\*) ¿Por qué no dijisteis al juez Marshall que el pueblo de América deseaba se declarase al acusado convicto del crimen de que se le imputó? preguntaba Mr. Wirt despues de terminada la causa. ¡Decidse! le contestaron: «Tanto valdria, repuso Whirt, ir á decirle á Herschel, que porque

cóse Burr para Inglaterra, pero su nombre quedó infamado para siempre. Des-  
terrado de su país y reducido á la  
pobreza, anduvo luego errante en lejanas  
tierras, y cuando al fin pudo volver á su  
patria, solo encontró el desprecio de sus  
conciudadanos. Abatido al reflexionar sobre  
su situación actual, y sin esperanza alguna  
para el porvenir, entregóse desvergonzadamente á las mismas propensiones que guiaran sus primeros pasos en la senda del mal, hasta que al fin, gastada su naturaleza por las enfermedades, reducido casi á la imbecilidad, arrebatóle la parca inexorable, sin dejarle siquiera el consuelo de morir como un cristiano! Así desapareció de la escena pública un hombre que en vez de arruinarse y perder su reputación, pudo cubrirse de gloria. Cuando estuvo enterrado, alegráronse todos los hombres dignos y pundonorosos que el Supremo Hacedor hubiera tenido á bien librar á la sociedad del contacto de un hombre que habia sido en vida una masa de putrefacción moral (\*).

el pueblo americano aseguraba que la luna tenia cuernos, era preciso que lo demostrase así.»

(\*) Véase la *Revista de Nueva York*, correspondiente á enero de 1838. El lector verá que es muy curioso comparar la biografía de Burr con la del hombre mas notable de nuestra historia política, escrita por Matias L. Davis.

## CAPÍTULO V.

1807—1809.

### FIN DE LA PRESIDENCIA DE JEFFERSON.

El sistema de cañoneras de Jefferson.—Su mensaje sobre este asunto.—Se mandan construir cañoneras.—Ley sobre la abolición del tráfico de esclavos.—Estado de las relaciones con Inglaterra.—Sistema continental de Napoleon.—Tratado con Inglaterra concluido por Monroe y Pinckney.—El Presidente se niega á someterlo al Senado.—Se censura su conducta.—Se trata de renovar las negociaciones.—El *Chesapeake* y el *Leopardo*.—Proclama del Presidente.—Resultados.—El Congreso se reúne en Octubre de 1807.—Extracto del mensaje del Presidente.—Se recomienda y aprueba el embargo en Diciembre de 1807.—Censura de los federalistas.—Política de Francia.—El decreto de Napoleon.—Efecto que produjo en el comercio de los Estados- Unidos.—Mr. Rose marcha en clase de Embajador á Washington.—Documentos presentados al Congreso por el Presidente.—Informe del Comité.—Accion del Congreso.—Se discute sobre quién ha de ser el sucesor de Jefferson.—Madison y Clinton son elegidos candidatos por los republicanos, y Pinckney y King por los federalistas.—La cuestión del embargo y sus resultados.—Observaciones de Mr. Tucker.—Esfuerzos de los ministros en Lóndres y Paris.—El Congreso se reúne en noviembre de 1808.—Último mensaje del Presidente.—Su contenido.—Resultado de la eleccion.—Los debates sobre el embargo.—Observaciones de J. Q. Adams respecto á la hostilidad de Nueva-Inglaterra contra la Union.—Fin de la administración de Jefferson.—Manifiesto de la legislatura de Virginia.—Lugar que ocupa Jefferson en la historia.—Apéndice al Capítulo V.—Observaciones de Juan Quincy Adams acerca de la administración de Jefferson.

A pesar de la popularidad de Mr. Jefferson y de la decidida mayoría de los republicanos en el Congreso, revelábase entre los miembros una evidente predisposición contra el sistema de cañoneras propuesto por el Presidente, y á fines de 1807, aprobóse un acuerdo para que aquel informase acerca de las ventajas que ofrecía el proteger los puertos con cañoneras y manifestara cuántas serían necesarias para aquel objeto.

Ya hemos citado en otro capítulo las observaciones de Mr. Tucker, acerca del plan propuesto por el Presidente, pero es de presumir que aquel habla con cierta parcialidad, pues el proyecto fué enérgicamente combatido por todos los adversarios de Jef-

ferson con toda clase de argumentos encaminados á ridiculizarlo y á probar que el Presidente no era un hombre bastante  
práctico para el puesto que ocupaba. 1801.

Los oficiales de la armada, sin ninguna escepcion apenas, se oponían también, según se dice, al sistema de cañoneras, especialmente los destinados á este servicio, tanto porque les parecía muy incómodo como porque el mando de aquellas era muy insignificante comparado con el que tenían en los buques de guerra. Para los oficiales aquello era lo mismo que cambiar un magnífico caballo de batalla por un asno. A fin de contener la corriente de la opinión pública que se declaraba contraria á las cañoneras, y de-

mostrar sus ventajas, Mr. Jefferson recomendó á Paine, quien desde su regreso se habia ocupado en escribir en los periódicos en favor del Gobierno del Presidente, que dijera algo en defensa del sistema propuesto. Paine comenzó su tarea con tanto celo como talento y trató de demostrar que las piezas de las cañoneras harian el mismo efecto que las de un buque de guerra y costarian mucho menos, y que como un buque de setenta y cuatro cañones no podia hacer uso mas que de la mitad á la vez, se obtendrian mejores resultados repartiendo aquellos en setenta y cuatro botes, porque de este modo todos entrarian en accion á un tiempo. A pesar de esta lógica, el público, que solo escuchaba el parecer de los hombres experimentados, no dió valor alguno á las apreciaciones de Paine, y la prueba es que al poco tiempo, habiéndose perdido varias cañoneras en una tempestad, ninguno consideró aquel contratiempo como una desgracia, y en cuanto á los oficiales de la armada, no ocultaron su satisfaccion por semejante percance.

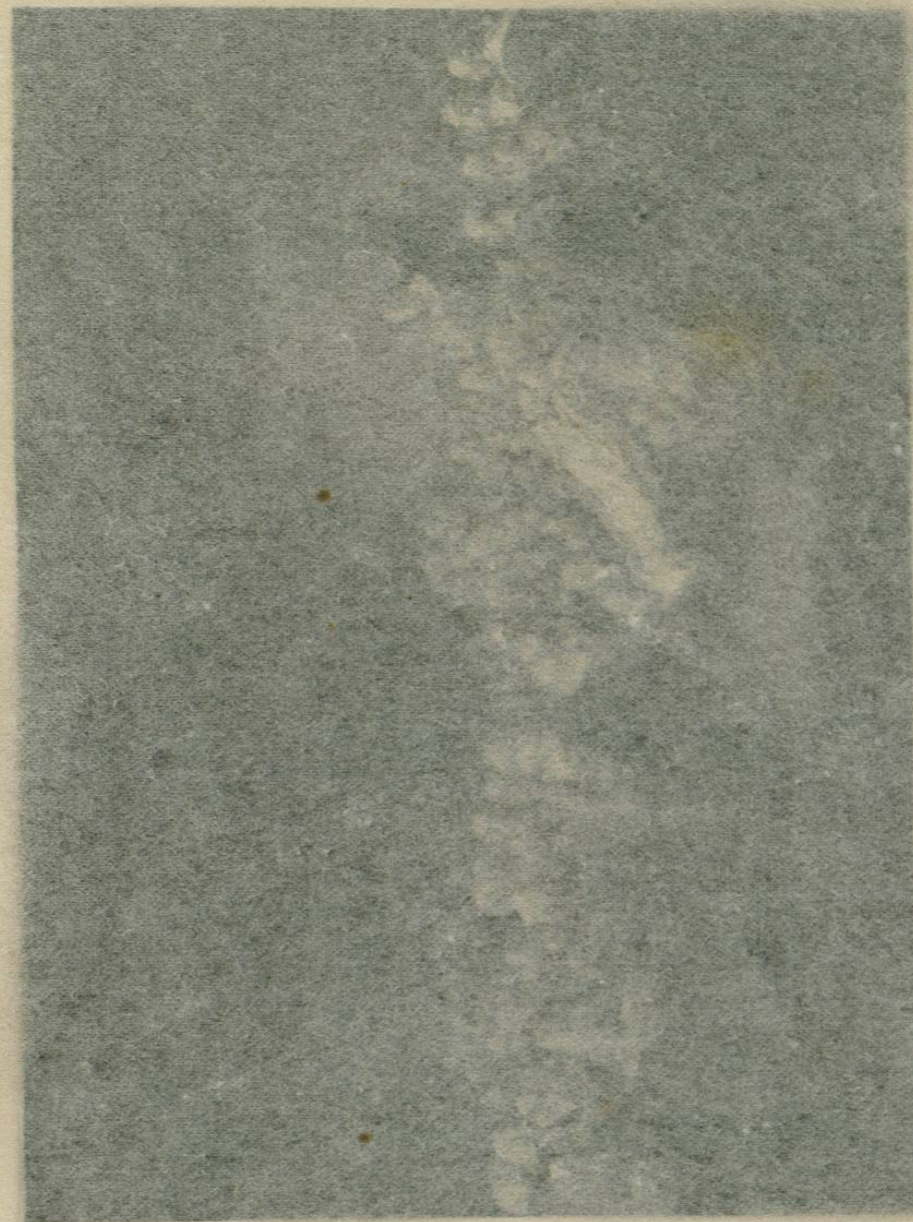
Habiéndose, pues, pedido al Presidente segun ya hemos dicho, que indicara las ventajas que podrian obtenerse con su sistema para defender los puertos del pais, Jefferson remitió al Congreso en 10 de febrero un mensaje especial en el cual se propuso demostrar que por su método se pondrian en combinacion: 1.º las baterías de tierra, armadas de cañones de grueso calibre; 2.º, la artillería movible; 3.º, las baterías flotantes, y 4.º, las cañoneras, con las cuales se cooperaria para impedir la entrada á cualquier enemigo. Luego decia que los hombres mas entendidos del ejército y de la armada, apoyaban el plan, y que las cañoneras se usaban generalmente entre las naciones marítimas, para la defensa de los puertos, en prueba de lo cual citaba varios ejemplos. El Presi-

dente anunciaba al Congreso, que se necesitarian al menos doscientas cañoneras para defender los puertos de los Estados-Unidos; que se harian algunas bastante grandes para que pudieran internarse en el mar en caso necesario; que se contaban ya setenta y tres construidas ó en construccion, y que las restantes, es decir, ciento veintisiete, costarian de quinientos mil á seiscientos mil duros. Observando que se necesitarian muy pocas en tiempo de paz y que este sistema era muy económico, terminaba su mensaje con las siguientes palabras: «Creo inútil advertiros que esta clase de armamento se propone solo para las operaciones defensivas; que no podria aplicarse tratándose de proteger nuestro comercio en alta mar y aun en las costas, y por último, que nunca serviria de estímulo á la nacion para empeñarse en una guerra naval, puesto que mi sistema no es conveniente en este caso (\*).

En vista de este mensaje, y por sesenta y ocho votos contra treinta y seis, aprobóse un presupuesto de ciento cincuenta mil duros para construir treinta cañoneras, y al reunirse el Congreso en el mes de diciembre siguiente, se espidió otro decreto autorizando la construccion de ciento ochenta mas, que con las ya existentes, componian un total de doscientas cincuenta y siete (\*\*). Vemos pues que al fin se adoptó el combatido sistema de cañoneras, que como Mr. Cooper observa muy bien, «estuvo á punto de ser la

(\*) Sullivan, que defiende las opiniones federalistas, decia al hablar de las cañoneras: «No eran buenas mas que para esponer las vidas de aquellos que navegaban en ellas; un pequeño bote armado con un gran cañon solo servia para juguete de las olas, como así se probó en distintas ocasiones. Las cañoneras de Mr. Jefferson se abandonaron bien pronto, y aun parece que el mismo Presidente se convenció de lo disparatado que era su invento.

(\*\*) Véase el *Resúmen de los Debates del Congreso* por Benton, vol. III, págs. 625-47.



mostrar sus ventajas, Mr. Jefferson recomendó á Paine, quien desde su regreso se había ocupado en escribir en los periódicos en favor del Gobierno del Presidente, que dijera algo en defensa del sistema propuesto. Paine consintió su tarea con tanto celo y talento y trató de demostrar que las pocas de las cañoneras harían el mismo efecto que las de un buque de guerra y costarían mucho menos, y que cinco buques de setenta y cuatro cañones no podía hacer uso más que de la mitad á la vez, se obtendrían mejores resultados repartiendo aquellos en setenta y cuatro botes, porque de este modo todos entrarían en acción á un tiempo. A pesar de esta lógica, el público, que sólo escuchaba el parecer de los hombres experimentados, no dió valor alguno á las apreciaciones de Paine, y la prueba es que al poco tiempo, habiéndose perdido varias cañoneras en una tempestad, ninguno consideró aquel contratiempo como una desgracia, y en cuanto á los oficiales de la armada, no ocultaron su satisfacción por semejante percance.

Habiéndose, pues, pedido al Presidente según ya hemos dicho, que indicara las ventajas que podrían obtenerse con su sistema para defender los puertos del país, Jefferson remitió al Congreso en 10 de febrero un mensaje especial en el cual se propuso demostrar que por su método se pondrían en combinación: 1.º, las baterías de tierra, armadas de cañones de grueso calibre; 2.º, la artillería móvil; 3.º, las baterías flotantes, y 4.º, las cañoneras, con las cuales se cooperaría para impedir la entrada á cualquier enemigo. Luego decía que los hombres más entendidos del ejército y de la armada, apoyaban el plan, y que las cañoneras se usaban generalmente entre las naciones marítimas, para la defensa de los puertos, en prueba de lo cual citaba varios ejemplos. El Presi-

dente recomen-  
daba al Congreso, que se necesitaban al menos doscientas cañoneras para defender los puertos de los Estados-Unidos; que se harían algunas bastante grandes para que pudiesen estar á guisa en el mar en caso de guerra, que se contaban ya setenta y tres cañoneras ó en construcción, y que las restantes, es decir, ciento veintisiete, costarían de quinientos mil á seiscientos mil duros. Observando que se necesitarían muy pocas en tiempo de paz y que este sistema era muy económico, terminaba su mensaje con las siguientes palabras: «Es inútil advertiros que esta clase de armamento se propone sólo para las operaciones defensivas; que no podría aplicarse tratándose de proteger nuestro comercio en alta mar y aun en las costas, y por último, que nunca serviría de estímulo á la nación para empeñarse en una guerra naval, puesto que mi sistema no es conveniente en este caso (\*).

En vista de este mensaje, y por sesenta y ocho votos contra treinta y seis, aprobóse un presupuesto de ciento cincuenta mil duros para construir treinta cañoneras, y al reunirse el Congreso en el mes de diciembre siguiente, se espidió otro decreto autorizando la construcción de ciento ochenta más, que con las ya existentes, componían un total de doscientas cincuenta y siete (\*\*). Vemos pues que al fin se adoptó el combatido sistema de cañoneras, que como Mr. Cooper observa muy bien, «estuvo á punto de ser la

(\*) Sullivan, que defende las opiniones federalistas, decía al hablar de las cañoneras: «No eran buenas más que para exponer las vidas de aquellos que navegaban en ellas; un pequeño bote armado con un gran cañón solo servía para juguete de las olas, como así se probó en distintas ocasiones. Las cañoneras de Mr. Jefferson se abandonaron bien pronto, y aun parece que el mismo Presidente se convenció de lo disparatado que era su invento.

(\*\*) Véase el *Resumen de los Debates del Congreso* por Benton, vol. III, págs. 625-47.



HISTORIA DE LOS ESTADOS-UNIDOS. P. 13.

MUERTE DE LORD CHATHAM.

causa de que se perdiera la reputacion, y la moralidad en el servicio marítimo de los Estados-Unidos. Es indudable que en ciertos casos pueden ser muy útiles los barcos de esta clase, pero rara vez se necesita recurrir á ellos, pues en realidad solo pueden emplearse al atacar una ciudad ó un puerto. No es preciso demostrar aquí detalladamente porque no es útil ese sistema en nuestro país, pues para probarlo bastará hacer una advertencia. La costa americana tiene próximamente dos mil millas de estension y para protegerla por medio de cañoneras, aun admitiendo la practicabilidad del método, sería necesario gastar una suma mas que suficiente para construir los buques que se requiriesen para el caso, y con los cuales se tendría la ventaja de poder tomar la ofensiva. En otras palabras; con semejante sistema, se gastaría tanto como en organizar una buena escuadra, sin obtener sus ventajas.» (\*)

Conforme á las recomendaciones que hacia el Presidente en su mensaje, el Congreso aprobó una ley, durante aquella legislatura, prohibiendo el tráfico de esclavos de Africa despues del 1.º de enero de 1808, bajo las mas severas penas. Los debates se prolongaron mas que de costumbre y produjeron la mayor escitacion entre los miembros de ambas Cámaras, pues si bien se aprobaba en general la prohibicion, eran muy encontradas las opiniones respecto á los detalles. A primeros de marzo, terminaron por fin los debates, y se aprobó la ley, que se reducía á lo siguiente: una multa de veinte mil duros y captura del buque á los que hicieran el comercio regular, y la misma pena con cinco mil duros de recargo al que traficara casualmente. La importacion y la venta se castigarian con una multa que no bajara de

mil duros, ni escediera de diez mil y arresto de cinco á diez años; el comprador que supiese que el esclavo se importaba contrariamente á la ley, satisfaria la multa de ochocientos duros, autorizándose á los Estados para que dispusieran de los esclavos. A fin de impedir el contrabando en los buques costeros, se previno que en los papeles y documentos de aquellos, se consignara, si se transportaban esclavos, imponiéndose en caso de ocultacion una pesada multa y la captura del barco. Seriamos injustos con nuestro país si no consignáramos que ninguna otra nacion civilizada del mundo, habia publicado aun ley alguna sobre este punto, y que nuestro Congreso fué el primero en hacerlo. Aunque se nos haga un cargo por haber consentido la esclavitud en el Sur, téngase en cuenta que los Estados-Unidos, en 1820, fueron los primeros en calificar de piratería el tráfico de esclavos, y en imponer castigos á los que se dedicaran á él.

El Congreso desechó luego una proposicion por la que se creaba un impuesto sobre la sal; aumentó los fondos destinados á exploraciones; recompensó generosamente á los capitanes Lewis y Clarke y á sus compañeros, por sus servicios en el Pacífico, y en una palabra, los votos de ambas Cámaras, segun dice Mr. Tucker, demostraron, que si el Presidente habia perdido algunos de sus partidarios, conservaba la confianza y afecto de los demás, que constituian la mayoría del partido republicano. El dia 3 de marzo terminó la legislatura del noveno Congreso.

Debemos consignar aquí que en el verano de 1807, Roberto Fulton demostró á sus compatriotas y al mundo entero que podia aplicarse el vapor para acelerar la marcha de los buques. Tres ó cuatro años antes, Fulton habia hecho un experimento en el Sena,

(\*) *Historia naval por Cooper, vol. II, págs. 23-24.*